GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA

5000 **Oficio No. 1292**

Montería, 16 de julio de 2026.

DR. ÁNGEL DARÍO SUÁREZ MARTÍNEZ
Alcalde Municipal de Valencia.
E-Mail: alcaldia@valencia-cordoba.gov.co

ING. SANDRA HERNANDEZ
Secretaria de Obras Publicas Municipio de Valencia
E-Mail: obraspublicas@valencia-cordoba.gov.co

REFERENCIA: CONVENIO No. SI-006-2025, cuyo objeto es: "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, UBICADO EN EL BARRIO NAZARETH, ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE VALENCIA - CÓRDOBA".

ASUNTO: ADICIÓN No. 1 y PRORROGA No. 1 - CONVENIO No. SI-006-2025.

Cordial saludo,

En atención a la petición hecha por el MUNICIPIO DE VALENCIA – RL. ÁNGEL DARÍO SUÁREZ MARTÍNEZ - CONVENIANTE, mediante documentación enviada vía correo electrónico de fecha 16 de julio de 2026, en la cual solicita de manera formal a la GOBERNACION DE CORDOBA prorrogar en tiempo y adicionar recursos al convenio; La GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA con el objeto de coadyuvar a la debida ejecución del CONVENIO No. SI-006-2025, cuyo objeto es: "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, UBICADO EN EL BARRIO NAZARETH, ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE VALENCIA - CÓRDOBA", se permite comunicar que luego de ser revisados - analizados los documentos por parte de la Supervisión del Convenio – SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA, esta entidad ve pertinente y aprueban la ADICIÓN No.1 y PRORROGA No. 1 solicitada.

La anterior aprobación se fundamenta en la necesidad de incrementar el tiempo y alcance del proyecto para poder ejecutar las actividades complementarias y así garantizar el buen funcionamiento de la obra y su estabilidad, como se sustenta en cada uno de los documentos enviados por el Municipio de Valencia. Adicionalmente la necesidad de estas obras complementarias se pudo evidenciar en Visita de Seguimiento del Convenio realizada el 28 de mayo de 2026 en el lugar de ejecución de la obra – Cabecera del municipio de Valencia - Córdoba en la dirección Calle 12 Nº11- 1 Barrio Nazareth, con presencia de Contratista de Obra – Ingevial, Interventoría, Secretaría de Obras Públicas e Infraestructura del Municipio de Valencia y Gobernación de Córdoba, donde se pudo observar que hacen necesarias Mayores Cantidades de obra así como la inclusión de Ítems No Previstos

indispensables para la correcta culminación del objeto contractual y alcanzar una mayor funcionalidad. Las mayores cantidades y los Ítems No Previstos están orientadas a garantizar el adecuado manejo de las aguas lluvias que confluyen sobre el corredor vial intervenido y son el resultado de las verificaciones de campo, levantamientos topográficos, replanteos técnicos, inspecciones hidráulicas y el análisis de las condiciones reales del terreno.

Adicionalmente como se explica en la documentación entregada por el municipio de valencia la Prorroga No.1 será por un término de Tres (3) Meses y la Adición No. 1 será por un valor de $ 399.152.944,00, los cuales serán aportados por la Gobernación de Córdoba.

Por último, la GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA - SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA, informan que actualmente se está generando la documentación Técnica, Jurídica y Administrativa, para continuar con el proceso de adición y prorroga; una vez se tenga esta documentación se le estará informando y enviando de forma oportuna para su revisión y aprobación.

Cordialmente,

CILIA JAQUELIN TOBIAS CARRASCAL
Secretaria de Infraestructura Departamental
GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA.

ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**
Nombre: Carlos Domínguez V.	Nombre: Rafael Rossi T.
Cargo: CE SID.	Cargo: Supervisor Convenio No. SI-006-2025.
Firma CDV	Firma